PROGAMA DE GESTION

En mi Plan de Gestión presento como prioridad la solución al problema de inseguridad que existe en en todo el circuito 6, por el que me postulan, que incluye las parroquias Cacique Mara, Chiquinquirá y Raúl Leoni. Este plan tiene que ver con la instalación de cámaras de video en todas las calles y callejones de las parroquias y en los sitios claves donde sea necesario mantener una vigilancia preventiva como: centros de salud, institutos educativos, zonas comerciales, etc, y en los sectores populares en general.

Este sistema de vigilancia electrónica, se monitorearía en centros de acopio de vigilancia, dispuestos para tal fin y que podrían ser casas comunales, casas o locales ubicados para ese trabajo, que pueden ser casas de familias que acepten o se presten para colocar la sala de monitoreo. El mismo se delimitaría a sectores, concejos comunales o comunas, es decir, el circuito de cámaras se ubicara de manera delimitada que abarque las calles o zonas donde esté el concejo comunal y en una de esas casas o casa comunal, ubicar la sala de monitoreo. El mismo debe tener un cronograma de trabajo para que los vecinos se turnen en el monitoreo o incluso se puede colocar el sistema de grabación, en las horas que nadie pueda hacer el trabajo de vigilancia vía monitor. Las cámaras deben estar pegadas en red e instalada a un monitor receptor, donde se haga la vigilancia. La ubicación de las cámaras para esta vigilancia debe ser en los postes de alumbrado eléctrico, en paredes altas que den a la calle, en árboles altos, bien sea de las aceras o de dentro de las viviendas, que permitan la observación hacia la calle, en edificios, etc.

Igualmente se debe crear una red de comunicación, vía teléfono, entre los vecinos, entre concejo comunal y concejo comunal contiguo y entre todos y los cuerpos policiales, a través de un número dispuesto por la policía, para hacer el reporte sobre lo que acontece en la zona, que tenga que ver con la prevención ciudadana y el combate

de la delincuencia en los sectores de la zona. Esto a groso modo sería uno de los prioritarios temas que presento en mi programa de gobierno, en donde los vecinos se involucren y trabajen en mancomunidad con los cuerpos policiales.

Otro tema de Plan de Gobierno es la creación de Redes Alimentarias, parecido al punto anterior, pera esta vez relacionado a la solución del problema del abastecimiento de alimentos de primera necesidad, como harina de maíz, azúcar, arroz, pasta, leche, café, etc, entre los concejos comunales y vecinos en general,. Sin distinción política y sin tintes políticos, donde preparen cronogramas de jornadas alimenticias, a objeto de que todos se puedan abastecer de alimentos, sin necesidad de tener restricciones, ni someterse a largas colas, para lo cual se haría un enlace entre ellos y la red de distribución de alimentos Mercal, así como con las empresas distribuidoras de alimentos que acepten las peticiones de los vecinos de surtirlos de comida en esa actividad popular comunitaria.

Entre las familias de los sectores deben acordar el cronograma, donde se comprometan a colaborar, incluso haciendo rotaciones del lugar donde instalar la jornada alimentaria, la cual se deben hacer quincenalmente como mínimo, o según los propios vecinos lo decidan. Igualmente la rotación tendría que ver con cambiar cada quince días el sitio de venta, según lo acordado por esos vecinos, o dejarlo en el mismo lugar por el tiempo que ellos decidan. No debe haber restricciones ni limitaciones de venta de los productos alimenticios, es decir, que las personas compren la cantidad que deseen.

La contra parte del punto anterior, y este sería mi tercer tema de Gestión, es crear una Contraloría Vecinal y de Bloqueo de compra a las tiendas y abastos de los barrios, para no permitir a los dueños de tiendas que vendan los productos de la cesta básica de alimentación con altos sobreprecios, a través de “bloqueos”. Que entre todos los

vecinos, en común acuerdo, decidan no comprar en determinado abasto del sector, hasta que su dueño o dueña, bajen el exceso en el costo del producto, regulado o no, que tengan en venta. Esta Contraloría Vecinal también aplicaría para los organismos de servicios públicos, como Corpoelec, Hidrolago, Cantv, Imau, Sagas, para ejercer control del sobreprecio en los recibos emitidos por ellos a los vecinos usuarios, donde estos hagan un bloque de protesta, presentando cartas a la empresa que los afecte, a objeto de solicitarles que atenúen el cobro a las familias pobres de los sectores, que lo determinen a través de un informe social de todas y cada unas de las mismas, para que determinen el monto exacto a cancelar

Estos son mis tres principales a desarrollar en mi Plan de Gestión, como Concejal del circuito seis de Maracaibo, estado Zulia, que también a de ser cumplidos por mi suplente

VICTOR ALEXY PEREZ CONTRERAS, C.I. 5.842.837

CONCEJAL PRINCIPAL

ELIZABETH TREMONT, C.I. 5.164.283

CONCEJAL SUPLENTE